



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡LLegó la transformación!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027**

ACTA No 63

36a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 18:10 hrs. del día 16 (dieciséis), del mes de julio del año 2026, reunidos en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los ciudadanos: Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo Presidente Municipal, L.C. Alma Delia Ríos García Síndica Municipal, Regidoras y Regidores: Héctor Serrano Escalante, Valeria Sarahi Lozano Garay, Manuel Velázquez Valdez, Manuel Solís Castillo, Neyra Stephanie Andrade Reyes, Zita Isela García Monreal, Iveth Cristina Lazalde Lerma, Adrián Cuevas Madrid y Arturo Fernando Morales Lira, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE CABILDO No. 60, CORRESPONDIENTE A LA 34ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 5.- DERIVADO DE LA CARTA DE INTENCIÓN DE HERMANAMIENTO, RECIBIDA POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FRANCISCO R. MURGUÍA (NIEVES), ZAC., SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, LA ACEPTACIÓN DE ESTE MUNICIPIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE HERMANAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL, SE ESTRECHEN LAZOS DE FRATERNIDAD ENTRE AMBOS PUEBLOS.
- 6.- AUTORIZACIÓN PARA DISPONER LA CANTIDAD DE \$3'357,913.22 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 22/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN EMPLEADOS PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMPROMISOS CON EL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO (BIMESTRE 03) 2026.
- 7.- AUTORIZACIÓN PARA DISPONER LA CANTIDAD DE \$985,576.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMPROMISOS CON LA CFE (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD), POR CONCEPTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POZOS DE AGUA POTABLE PROAÑO (REBOMBEO 1 Y 2, POZOS 1,2,3,4,5,6 Y 7).
- 8.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS LINEAMIENTOS Y/O REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS O AUTORIZACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.
- 9.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en ese momento 10 de los 16 integrantes del Cabildo, ciudadanos: Presidente Municipal, Síndica Municipal y H. Cuerpo de Regidores, con la inasistencia justificada de los regidores: Jazmín Coronado Estupiñán y Mayra Alejandra Olvera Fraire, las ausencias de los regidores: Jessika Santos Contreras, Jorge Luis Jacquez Mercado y Jorge Alberto Segovia Bañales, y el retardo del regidor Manuel Solís Castillo, quien momentos después se incorporaría a la sesión.-----

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.- Luego de concluido el pase de lista, estando presentes la MAYORÍA de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal, Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo, manifestó la existencia del quorum legal, y siendo las 18:28 hrs. declara instalada la sesión, para proceder al desahogo de la misma.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal, cede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal Ing. Juan Luis Estrada Juárez, a efecto de que informe sobre los asuntos que serán tratados durante la asamblea, quien procede a hacerlo, al término de lo cual, el presente punto es sometido a consideración del pleno, siendo este **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE CABILDO No. 60, CORRESPONDIENTE A LA 34ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.- El Presidente Municipal, pidió al Secretario de Gobierno dar lectura al acta, quien antes de disponerse a hacerlo y en virtud de que ésta fue enviada con debida antelación, solicitó su dispensa, lo cual, bajo el consenso de la mayoría de sus integrantes, contó con la anuencia del pleno.-----

Es sometida a votación el acta 60, correspondiente a la 34ª sesión ordinaria, siendo esta **aprobada por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

5.- DERIVADO DE LA CARTA DE INTENCIÓN DE HERMANAMIENTO, RECIBIDA POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FRANCISCO R. MURGUÍA (NIEVES), ZAC., SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, LA ACEPTACIÓN DE ESTE MUNICIPIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE HERMANAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL, SE ESTRECHEN LAZOS DE FRATERNIDAD ENTRE AMBOS PUEBLOS.- Toda vez presentado este punto, y que su planteamiento conlleva suficiente explicitud, el Presidente Municipal procede a dejarlo a consideración del pleno.-----

Al no haber ningún comentario al respecto de este punto, es sometido a votación, el cual, resultó **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 9 votos a favor, ninguno en contra, y 2 abstenciones de los regidores: Iveth Cristina Lazalde Lerma y Adrián Cuevas Madrid.-----



SOMBRETERE

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRETERE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027**

ACTA No 63

6.- **AUTORIZACIÓN PARA DISPONER LA CANTIDAD DE \$3'357,913.22 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 22/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN EMPLEADOS PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMPROMISOS CON EL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO (BIMESTRE 03) 2026.-** El Presidente Municipal, procede a dejar el presente punto a consideración del pleno.-----

Al no existir comentarios en relación a este punto, es sometido a votación, siendo **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

7.- **AUTORIZACIÓN PARA DISPONER LA CANTIDAD DE \$985,576.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMPROMISOS CON LA CFE (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD), POR CONCEPTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POZOS DE AGUA POTABLE PROAÑO (REBOMBEO 1 Y 2, POZOS 1,2,3,4,5,6 Y 7).-** Luego de presentado este punto, se procede a dejarlo a consideración del pleno.-----

Al no haber ningún comentario en relación a este punto, es sometido a votación por el Presidente Municipal, el cual, resultó **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

8.- **APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS LINEAMIENTOS Y/O REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS O AUTORIZACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.-** Para ampliar sobre este punto, el Presidente Municipal cede el uso de la voz al Lic. Roberto Cordero Escamilla Asesor Jurídico del Municipio, quien indicó, que el objetivo es establecer de manera genérica, para los solicitantes de los trámites previstos en el Código Urbano para el Estado de Zacatecas y la Ley de construcción del Estado de Zacatecas, los requisitos que se deberán presentar, siendo facultad reglamentaria el emitir a través del Cabildo, los lineamientos de carácter general. Lo que dijo, previamente ha sido trabajado en conjunto con la Comisión Edilicia de Obras y Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, con el propósito de dar la formalidad debida a los tramites que se enlistan a continuación:-----

- Levantamiento topográfico.-----
- Permiso de desmembración, fusión y subdivisión.-----
- Verificación técnica.-----
- Constancia de número oficial y alineamiento.-----
- Dictamen de uso de suelo.-----
- Compatibilidad urbanística.-----
- Permiso para conexión a drenaje.-----
- Constancia de viabilidad.-----
- Constancia de actualización catastral.-----
- Constancia de terminación de obra.-----
- Elaboración de planos.-----



ACTA No 63

Al no haber registro de participaciones, se procede a someter este punto a votación, el cual, en los términos que fue presentado, es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

Para su consecución, y que dicho acuerdo tenga carácter de obligatoriedad, se instruye a la Secretaría de Gobierno a realizar la publicación en la Gaceta Municipal, de la circular 228/DU/2025 emitida en fecha 21 de mayo 2026 por la Dirección de Desarrollo Urbano, en la cual, se precisan los requisitos y referencia de costos de dichos trámites, tal cual fue presentada ante el pleno del Cabildo.-----

9.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- Una vez agotados los puntos del orden del día, válidos los acuerdos tomados, y que estos sean en bien del pueblo de Sombrerete, el Presidente Municipal declara concluida la presente asamblea No. **63** general, **36ª** Sesión **Extraordinaria**, siendo las 18:42 hrs. del mismo día, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Sombrerete, Zac.-----

Damos fe -----

Presidente Municipal


LIC. J. SANTOS RAMIRO
HINOJOZA AGUAYO

Síndico municipal


L.C. ALMA DELIA RÍOS GARCÍA

Honorable Cuerpo de Regidores

1.- HECTOR SERRANO ESCALANTE -----

2.- VALERIA SARAHI LOZANO GARAY -----

3.- MANUEL VELAZQUEZ VALDEZ -----

4.- JESSIKA SANTOS CONTRERAS -----

5.- MANUEL SOLIS CASTILLO -----

6.- NEYRA STEPHANIE ANDRADE REYES -----

7.- JORGE LUIS JACQUEZ MERCADO -----

8.- ZITA ISELA GARCIA MONREAL -----



SOMBRETERE
H. AYUNTAMIENTO 2004-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRETERE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA No 63

9.- IVETH CRISTINA LAZALDE LERMA -----

10.- JORGE ALBERTO SEGOVIA BAÑALES -----

11.- JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN -----

12.- ADRIAN CUEVAS MADRID -----

13.- MAYRA ALEJANDRA OLVERA FRAIRE ---

14.- ARTURO FERNANDO MORALES LIRA ----

